

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 21 de mayo de 2016

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 19 horas con 30 minutos del día 21 de mayo de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de verificar la existencia del quórum legal para poder sesionar. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Mtro. Salvador Esaú Constantino Ruiz. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava. -----

Por el Partido MORENA. -----

Mtro. Ricardo Humberto Hernández León. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Rene Iracheta de la Rosa. -----

Por la Candidata Independiente C. Alma Rosa Ollervides González. -----

Lic. José Ulises Trinidad Zacarías. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente, que contamos con la presencia de siete (7) Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) Representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz y el representante de la Candidata Independiente C. Alma Rosa Ollervides González, así como la participación informativa de quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, en virtud de que existe quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, suplicándole Señor Secretario por favor dé cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.- -

punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Manual para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales para el proceso electoral 2015-2016; la Guía para la clasificación de votos; y el Cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos Distritales y Municipales para el proceso electoral 2015/2016.- -

Punto número cinco: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del cumplimiento del Acuerdo INE/CG/122/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, concretamente al Punto de Acuerdo Primero “Apartado III, de los criterios para la recepción de paquetes electorales en la sedes de los órganos competentes de los OPLES, al término de la jornada electoral”. - - - -

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino existen consideraciones, le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de esta sesión, Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la voz Señor Secretario y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, en términos de lo previsto en los considerandos del décimo sexto al vigésimo tercero de este Acuerdo. **SEGUNDO.** La contratación del personal eventual para proceso electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos

Políticos, será por el periodo señalado en la parte conducente del considerando décimo séptimo del presente acuerdo. **TERCERO.** Se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para que realice las sustituciones de personal por renuncias, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley de la materia; de lo que dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral. Asimismo se le faculta para que pueda ampliar el periodo de contratación, si las actividades del proceso electoral local 2015-2016 se prolongan, de conformidad con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal dos mil dieciséis. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que correspondan; **QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento de éste Acuerdo. **SEXTO.** Publíquese el Acuerdo y sus anexos en la página de Internet www.ieez.org.mx. Notifíquese este Acuerdo conforme a derecho. - - -

El Consejero Presidente: Respetables integrantes, antes de concederles el uso de la palabra, le pido por favor a la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Dra. Adelaida Ávalos Acosta, haga la presentación de este proyecto. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Bien, buenas tardes tengan todos ustedes, con permiso de la Presidencia, creo que estamos llegando a la parte final de la contratación de personal para este proceso electoral, y se propone o se somete a la consideración de este Consejo General la contratación de 11 plazas, de esas 11, una corresponde a Auxiliar de armado y clasificación que estaba pendiente, y 10 plazas de Capturistas SIJE, estas 10 plazas son adicionales a las que se había presupuestado, estas no estaban contempladas en el proyecto, en el plan de trabajo y en el presupuesto correspondiente que se elaboró el año pasado, pero pues por los requerimientos a las exigencias actuales es necesaria su contratación, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera, Doctora Adelaida Ávalos Acosta, por la presentación; tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros; quien expresa: Sí, nada más para señalar que estoy de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo, me separo del punto tercero. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Consejero, si alguien desea hacer uso de la voz, sino hay solicitudes, no hay consideraciones, Señor Secretario, tome la votación que corresponde por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Con la consideración particular en el punto tercero a que ha referido el

Consejero Electoral, Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo para la contratación del personal eventual mencionado en el mismo, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Manual para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales para el proceso electoral 2015/2016; la Guía para la clasificación de votos; y el Cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos Distritales y Municipales para el proceso electoral 2015/2016. -----

El Consejero Presidente: Dé lectura por favor Señor Secretario al Proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, **PRIMERO.** Se aprueba el Manual para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales para el proceso electoral 2015-2016, la Guía para la clasificación de votos; y el Cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos Distritales y Municipales para el proceso electoral 2015-2016, en términos de lo previsto en los considerandos del vigésimo primero al vigésimo tercero y de los anexos que se adjuntan a este Acuerdo para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en la página de Internet www.ieez.org.mx. para los efectos a que haya lugar. Notifíquese éste acuerdo conforme a derecho. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en el proyecto, bien, sino hay consideraciones, solicitudes, tome por favor Señor Secretario la votación que corresponde. - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Manual para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales para el proceso electoral 2015/2016; la Guía para la clasificación de votos; y el Cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos Distritales y Municipales para el proceso electoral 2015/2016. Con las modificaciones a los anexos que se mencionaron en la reunión de trabajo, y que se les hará llega a los integrantes de este Consejo General los cuadernillo y lo que se aprueba mediante este Acuerdo actualizado, quiénes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, Adelante Consejero Noyola. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso Presidente, sí, era además de solicitar esto mismo de que se incorporaran los cambios que se habían hecho en la reunión de trabajo, era para hacer una intervención, solicitando y viendo de acuerdo a lo que se señaló en los lineamientos, era con respecto a las posibilidades de movimiento en caso de

Consejos, derivado del recuento total o grupos de trabajo se iba a presentar para la brevedad estar presentando al Consejo General el informe, y el análisis que se realizó en cada uno de los Consejos, respecto a la posibilidad de movimiento de traslado de paquetes a otra sala o a otra instalación para llevar a cabo los recuentos totales en su caso. -----

El Consejero Presidente: Alguna otra consideración, Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Bonilla Pérez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez; quien expresa: Con su permiso Presidente, es para esta representación altamente importante manifestar lo siguiente, en las tareas de análisis que se han desarrollado específicamente para la integración del espacio físico del Consejo Municipal en el municipio de Fresnillo, tengo entendido que han estado observando ya el cambio nuevamente del espacio, y donde han visualizado no cumple desde nuestra perspectiva, con las características y en las condiciones elementales básicas para desarrollar la tarea inherente del cómputo municipal, y de los recuentos, y todo este escenario, yo le solicitaría muy respetuosamente a este Consejo General, tengan a bien analizar la perspectiva de la ubicación en un espacio que cumpla con las características básicas elementales para poder desarrollar esta tarea, pero es cuestión de ustedes, de nuestra parte si está preocupante el que el espacio que ya visualizaron, pues tampoco cumple con las expectativas ni con el esquema básico para poder desarrollar estas tareas, pero son ustedes los que tienen la determinación, sería mi comentario. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante, ciertamente no se relaciona con el proyecto aprobado, ya con las consideraciones que surgieron de la reunión de trabajo, que además le voy a pedir al Señor Secretario se las someta a consideración para ver que sí se hayan impactado tal cual por la circunstancia del tiempo en que se presentaron, para que no haya ninguna objeción, y verificaremos por supuesto Licenciado Bonilla Pérez para que se reúna, según nosotros mejora sustancialmente, a lo mejor no hay la comunicación, ahorita lo vemos la Dirección de Organización y la Secretaría Ejecutivo con Usted, a lo mejor hay alguna confusión, sino en todo caso para que se hagan las observaciones y las aclaraciones, porque sería un punto importante, aunque no esté relacionado con este punto, bien, Señor Secretario, por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General respecto del cumplimiento del Acuerdo INE/CG122/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, concretamente al Punto de Acuerdo Primero Apartado III. De los criterios para la recepción de paquetes electorales en las sedes de los órganos competentes de los OPLES al término de la jornada electoral. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario por favor, presente el informe correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG122/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción, estableció los criterios para conteos, sellado, y agrupamiento de boletas electorales, distribución de la documentación y materiales electorales a Presidente de Mesas Directivas de Casilla, y recepción de paquetes electorales en la sede de los Consejos al término de la jornada electoral, de

los procesos electorales locales 2015-2016, así como en su caso, los extraordinarios que resulten de los mismos, concretamente el punto de acuerdo primero, apartado 3, de los criterios para la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los órganos competentes de los OPLES al término de la jornada electoral, numeral 1, segundo párrafo, este Consejo General informa que los Consejos Distritales y Municipales, comunicaron el día de la fecha a este órgano superior de dirección, que en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo del presente año, aprobaron el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales, que implementarán al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, y de orientación para la implementación del procedimiento, señalando que podría ser el personal administrativo del propio órgano, y para efecto de ilustrar gráficamente el modelo operativo aprobado, se presentó en cada Consejo Electoral un diagrama de flujo, cabe señalar que en términos del citado Acuerdo, una vez que se ha informado a este órgano electoral, se procederá a concentrar los referidos diagramas, y se remitirán a la Junta Local del INE de la entidad a más tardar el día 2 de junio de este año, así mismo la Junta Local remitirá los Acuerdos aprobados para los Consejos Distritales y Municipales de forma inmediata a la Unidad Técnica de Vinculación de los Organismos Públicos Locales del Instituto, quien a su vez los remitirá de forma inmediata a las Comisiones de Vinculación de los Organismos Públicos Locales, y temporal para el seguimiento de los procesos electorales locales 2015-2016, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguno de los integrantes de éste Consejo desea participar en este informe, bien sino hay solicitudes, no hay comentarios, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente y a los integrantes de este Consejo General que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 49 minutos se levanta la presente sesión de este 21 de mayo del 2016, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa